

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal, 18. Enel Extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal izquierda, Madrid.

## OBSERVACIONES

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. G. A. Saavedra rue Blanche, 38, única encargada de recibir los anuncios franceses.  
EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y Administración, calle del Prado, número 15, piso principal izquierda, Madrid. El pago se hará por libranzas del Giro mútuo ó por las creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre, exclusivamente para suscripciones de periódicos. No se admiten sellos. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1888.

## Santo de mañana.

San Nicolás de Bari.

## ADVERTENCIA.

Llamamos la atención de nuestros colegas acerca de la siguiente lista que hoy empezamos á publicar de suscritores morosos en sus pagos, contra los que hemos agotado inútilmente todos los recursos para conseguir el cobro de lo que nos adeudan, á fin de que no pueda ser sorprendida su buena fe.

Adolfo Torrecilla, de Rivatajadilla.

Juan Gómez Salazar, de Loucillo.

José María Roda, de Liedena.  
Juan Martínez Cánovas, de Romana.

Bartolomé Santamaría, de Aldea Vieja.

Cristóbal Tobías, de Lumberras.

Celestino Manzanedo, de Pantoja.

Bartolomé Navarro, de Valoria del Alcor.

Anselmo Ibáñez, de Ores.

Andrés Ramírez, de Villar de la Encina.

(Se continuará.)

## BANCO HISPANO-COLONIAL ANUNCIO.

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886.—Sorteo 10.º.

Celebrado en este día, con asistencia del notario don Luis G. Soler y Plá, el 10.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y real orden de 14 de Noviembre de este año, han resultado favorecidas las diez bolas números 83, 1.227, 3.216, 4.173, 5.274, 5.393, 7.456, 7.685, 7.762 y 11.161.

En su consecuencia, quedan amortizados los mil billetes.

Números 8.201 al 8.300, 122.601 al 122.700, 321.501 al 321.600, 417.201 al 417.300, 527.301 al 527.400, 535.201 al 539.300, 745.501 al 745.600, 768.401 al 768.500, 776.101 al 776.200 y 1.116.001 á 1.116.100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido real decreto, se hace público, para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Enero próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1888.—El secretario, Aristides de Artiñano.

## Sencillamente.

Ejerciendo *La Correspondencia de España* de practicante médico quirúrgico, se ocupó anoche de poner grandes paños de

árnica á las noticias, comentarios y rumores que surgieron con motivo del inesperado levantamiento de la sesión, á causa de no haber número suficiente de diputados para celebrarla.

No es la vez primera que ha ocurrido esto, no levantando sino suspendiendo el acto, dejando pasar algún tiempo hasta que se han reunido los suficientes representantes del país, para la celebración oportuna. Pero el señor Martos, tan democrático en todas sus aspiraciones, cortó por lo sano de un modo autocrático, y dejó á todos á la luna de Valencia, brotando de aquí tal serie de inventivas, de juicios más ó menos acertados, de rumores de crisis, de noticias de gran bulo que, pasillos, escritorios, restaurant, y salón de conferencias, fueron por largo tiempo una verdadera torre de Babel, una inmensa colmena de agitación, un horno inflamado, del cual salían á bocanadas las más peregrinas y trascendentales impresiones.

Motivo había en realidad para ello. El levantamiento de la sesión por toda la tarde era un caso nuevo, tal vez nunca visto en los anales parlamentarios, y como la imaginación es la losa de la casa, ésta llevó hasta los límites más inverosímiles su prodigiosa inventiva.

Ahora bien; mirando el hecho con frialdad no podía extrañarse el conjunto de opiniones que se amontonaron de resultados de lo sucedido, y si, como hemos dicho al principio, no hubiese venido *La Correspondencia* con sus paños de árnica á calmar (si esto es posible) la efervescencia que anoche reinaba en todos los círculos políticos, es fácil que la opinión hubiera llevado hasta los extremos más fantásticos las suposiciones que se hacían en diversos y encontrados sentidos.

Examinen, pues, nuestros lectores lo dicho por el eco imparcial de la opinión y de la prensa, y fórmense enseguida los juicios que tengan por conveniente:

«La animación del Congreso, dice, ha sido grande esta tarde en los escritorios, en el salón de conferencias, en los pasillos y en toda la casa... menos en el salón de sesiones.»

El propósito del señor Martos levantando la sesión por no haber número era sencillamente (subrayamos el adverbio porque lo merece) demostrar que el régimen parlamentario es un régimen de transacciones y que, de llevar el rigor reglamentario á todos los momentos, habrían de resultar forzosamente preguntas como las de ayer y casos como el de hoy, que podrían parecer desagradables sin que hubiese intención de que lo fueran por parte de nadie. Creemos que en estos términos de transigencia y de conciliación se ha inspirado un breve diálogo del señor Martos con el general López Domínguez, y del mismo señor Martos con el general Cassola.

Nos alegramos por lo del breve diálogo. Pero no satisfecho el colega con este primer paño, añade este segundo para que produzca efecto:

«A pesar de lo sencillo de estas cosas (vuelta á la sencillez) y de su explicación naturalísima, toda la tarde han estado más de doscientos diputados comentando lo ocurrido, vagando la fantasía noticiando por el campo de las presuncio-

nes y de las conjeturas, anunciando dificultades que no existen, rozamientos que no se ven y conflictos que deben estar muy lejos. Esta es la verdad presente, que es la que garantizan los que no tienen más inspiración que la de la realidad de las cosas.»

No nos meteremos en contradecir la naturalísima explicación de *La Correspondencia*, pero la verdad es que para la opinión no tiene nada de natural. Y la prueba de ello es que al fin y al cabo se trasparenta el que no ha habido medio de inteligencia entre el Gobierno y los partidarios de las reformas militares, cuando el mismo periódico, después de pintar las cosas á su gusto, añade que hoy, es decir, esta tarde, hará el general Cassola algunas preguntas acerca de los proyectos de reformas militares, que serán contestadas por el señor Sagasta. Esta resolución la ha comunicado al Presidente del Consejo el señor Martos, y el conde de Toreno al señor Silveira (don Francisco), para que este orador aplaca hasta el jueves el planteamiento del debate político.

¿Conque lo quieren ustedes más sencillamente?

Veremos si esta tarde sigue la sencillez, para hacernos cargo de lo sencillo del asunto.

Las costumbres políticas van tomando un giro tan tortuoso que, según *El Liberal*, puede decirse que descansan sobre este concepto, absolutamente falso. El camino más corto es la línea curva.

Dice ese diario, y no le falta razón, que todas las actitudes de nuestros políticos, grandes, medianos y pequeños, se fundan en otro error: el de creer que los problemas del Gobierno y de la vida pública son de una naturaleza especial, diferente de la que reconocemos en los demás problemas á que puede el hombre aplicar su inteligencia.

Así nuestra política es puro artificio y engaño; así no está nadie donde debe, ni en nadie se corresponden las acciones con los pensamientos; así hemos superado, en punto á supercherías y mentiras convencionales, todo lo más raro y extravagante que ofrece la historia de otros pueblos igualmente que la propia.

De todo lo cual, deduce el citado colega, que el país cuya política es una en la apariencia y otra en el fondo; la sociedad donde los hombres piensan de un modo y obran de otro, no pueden decir que progresan, sino que decaen; no que ganan en aptitudes, sino que pierden sus energías morales y van camino de la disolución.

Lo que, desgraciadamente, es más cierto de lo que parece.

La comisión de reformas militares, según vemos en un diario, ha examinado la cuestión reglamentaria, y ha encontrado precedentes que, de acuerdo con el reglamento del Congreso, permiten retirar el dictamen y presentarlo modificado. Ha discutido la conveniencia de formular dos dictámenes, pero se inclina, sin haber tomado aún resolución, á presentar sólo uno, en el cual estén consig-

nadas las soluciones, íntegramente, del proyecto del señor Cassola, sin atenuaciones ni variantes, aunque en lo accidental admitirá enmiendas.

La comisión dirigirá una carta al ministro de la Guerra, pidiéndole una conferencia, y celebrada ésta, ó acaso antes de verificarse, solicitará opinión de los jefes de las minorías.

La comisión está completamente resuelta á no transigir en lo esencial del proyecto pendiente.

Ahora, lo que falta saber, es la actitud en que se colocará el Gobierno en vista de este criterio cerrado.

Gran efervescencia había ayer en los pasillos del Congreso al saberse que el señor Martos había levantado la sesión después de comenzada, por haber pocos diputados en el salón, y solicitar que se contaran el señor Sánchez Campomanes, uno de los que en la anterior se manifestaron disgustados porque el presidente abrió á las cuatro la sesión.

—¿Por qué ha levantado usted y no suspendido la sesión? le han preguntado al señor Martos.

—Ayer me censuraron, ha contestado el presidente, porque la abrí tarde; hoy he sido puntual, y había pocos diputados en el salón, aunque ya sé que los había en bastante número en los pasillos. Suspender la sesión, no podía hacerlo, porque eso es una tolerancia, y si á mí no se me guardan, debo acudir al texto del reglamento para los demás. Esto, por otra parte, servirá para que la mayoría y las minorías sean puntuales.

La explicación no ha satisfecho al mayor número, creyéndose que el haber levantado la sesión obedecía á dificultades políticas de momento.

Ministeriales y oposiciones empiezan á murmurar del ministro de la Guerra, y dicen que su conducta, abandonando toda iniciativa en las cuestiones militares, y descartando su personalidad y su cargo, mientras el general Cassola oficia de pontifical en todos esos asuntos, y á todos lleva su dirección y su iniciativa, no se comprende, ni se explica, ni se compadece bien con los prestigios del general O'Ryan y con las atribuciones únicamente concedidas al elevado cargo que ocupa.

Unos y otros entienden que no puede mantenerse esa conducta, y que sería mucho más conveniente para todos, y más útil para su propio prestigio, el que se decidiera pronto, muy pronto, ó por ejercer todas las atribuciones de su cargo, ó por dimitirlo resueltamente.

Algo duro parece todo esto, pero en el fondo no deja de encontrarse justificado.

El Círculo de la Izquierda Liberal, que tanto contribuyó á la conciliación entre los elementos de la antigua izquierda y el partido fusionista, celebró ayer Junta general bajo la presidencia del señor González Fiori, á propuesta del cual, y en conformidad á anteriores acuerdos de la Junta directiva, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, me-

dante á que la presentación del proyecto de ley de sufragio ponía término á la realización de la fórmula pactada por los señores Montero Ríos y Alonso Martínez. Habiendo concurrido 307 socios, hubo la mayoría absoluta que para tal caso requería el Reglamento.

## TEATROS.

Español.—Hasta ahora se había dicho que el drama de género estaba completamente retirado de nuestra escena y con este motivo se habían malos augurios del estrenado anoche en el teatro Español.

Todo lo que sean historias de feudos y castillos, háñse quedado, según el gusto más general, para servir de base y argumento á poemas ó leyendas, siendo hoy más fácil conseguir aplausos en el drama con vicios, virtudes y problemas sociales de estos tiempos.

El público prefiere en la escena los personajes que visten y se expresan como hoy se viste y se habla.

Nosotros no discutimos la razón ó sin razón de esa preferencia; pero que existe sólo con el estreno de anoche se conoce.

Dos son los autores de *Pedro el Bastardo*, el señor Castvestany, muy joven, dió gallarda muestra de sus condiciones como autor dramático; el señor Velarde ha publicado diversos poemas con los que ha conseguido la justa celebridad que tiene como poeta fácil, castizo y de gran vigor.

Con antecedentes de este género, cosa bien fácil era predecir para la obra el éxito que anoche obtuvo; pero si los señores Castvestany y Velarde hubieran tomado una escena de nuestra sociedad de hoy, el éxito hubiera sido, á no dudarlo, todavía mayor.

*Pedro el Bastardo* es una obra bien pensada, desarrollada con acierto y admirablemente escrita; pero adolece de cierto desconocimiento de los resortes que conmueven hondamente y arrebatan á los auditores, deficiencia disculpable en el señor Velarde, pero que es de extrañar, en quien, como el señor Castvestany, tan legítimos triunfos ha conseguido en la escena.

De todas maneras, la belleza de la forma subyugó anoche al público—que era muy numeroso y muy distinguido,—hasta el punto de aplaudir ruidosamente varios diálogos bellísimamente versificados y de obligar á los autores á presentarse gran número de veces en la escena al finalizar los actos segundo y tercero.

En la interpretación sobresalió, como siempre, el señor Vico, que dió admirablemente todo el colorido necesario al personaje representado, logrando arrancar al público frecuentes y entusiastas aplausos.

Ricardo Calvo, que á medida que encuentra dificultades va triunfando en la artística lucha, estuvo muy bien en el papel de protagonista, y fué, con justicia, muy aplaudido.

## BIBLIOGRAFIA.

*Un crimen de amor* se llama la última novela con que ha enriquecido su colección el *Cosmos Editorial*, Su autor, Paul Bourget.

En *Un crimen de amor* se hace un estudio profundo de ciertos problemas esenciales de la vida moderna, el diagnóstico minucioso de una enfermedad del alma, porque el autor penetra hasta el último repliegue del corazón humano, con el escabelo de su privilegiada imaginación, como pudiera hacerlo el hombre de ciencia, absorto en el estudio de un fenómeno nuevo en la vida animal.

Esta novela se halla de venta en el *Cosmos Editorial*, Arco de Santa María, 4, bajo, y en todas las librerías, al precio de 2'50 pesetas en rústica y 3 pesetas en tela á la inglesa.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:  
**Gobernación.**— Reales decretos mandando proceder á elecciones parciales de diputados á Cortes en los distritos de Torrijos, Lorca, Huelva, Huete, Aranda, Priego, Hinojosa, Valderrobles, Alcázar, Cádiz (dos diputados), Estepa, Ibiza y Enguera.

NOTICIAS GENERALES

Parece que pronto tendrá una solución satisfactoria del conflicto promovido por el art. 4.º de la ley de alcoholes.

Dentro de dos ó tres días, el señor Fernández Soria, de acuerdo con los interesados en el asunto, y sin la oposición del señor ministro de Hacienda, presentará en el Congreso una proposición incidental pidiendo se suspendan por tiempo indefinido los efectos de dicho artículo, que trata del pago de las patentes

Después de una entrevista de los diputados y senadores de Almería con el señor Sagasta, han acordado expedir este telegrama:

«Senadores y diputados de la provincia, terminamos conferencia con presidente Consejo ministros y ministro de Gracia y Justicia, sobre el indulto de Barranco Figueredo, ofreciéndonos que Consejo ministros examinará detenidamente expediente.—*Sebastián Pérez.*»

Por un artículo titulado *Octava denuncia* ha sido denunciado el periódico *La Correspondencia Militar*.  
 Lamentamos este nuevo percalce del colega.

Con motivo de la visita hecha á Castellón por un intendente militar comisionado por el gobierno austro-húngaro para estudiar la conveniencia de adoptar las alpargatas para calzado de campaña de aquel ejército, dice una carta de aquella ciudad:

«De una palabra del Gobierno austriaco pende, pues, la fortuna de Castellón; si aquél manifiesta su conformidad, ya tenemos á nuestra ciudad rica y floreciente, puesto que el primer pedido sería de 6 á 800.000 pares del predicho calzado.»

La compañía del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa ha acordado trasladar á Salamanca el día 1.º de Enero próximo el domicilio social que tiene establecido en Madrid.

Ha llegado á Cádiz el general señor González Hontoria con objeto de presenciar en Torre Gorda las pruebas de uno de los cañones de su invención. Parece que se ampliarán los talleres de la Carraca hasta ponerlos en condiciones de fundir los cañones de mayor calibre.

Hace algunos días se procedió en el cementerio de Málaga á la exhumación del cadáver de una anciana, en virtud de una grave denuncia. Hoy sabemos que por el juzgado de la Merced se ha remitido á la Audiencia de Sevilla para su análisis químico una caja con parte de las vísceras del cadáver de María Payans que es de quien se trata. Según rumores, hay motivo para creer, al menos, que hubo robo en casa de la finada. Por esto y por falsedad en el certificado facultativo de defunción, se hallan presas y procesadas varias personas.

En la plaza de abastos de La Línea ocurrió una escena sangrienta hace pocas noches, según escriben de Gibraltar. Dos individuos defendían á una mujer de los insultos que le dirigía un tercero, cuando pasó por allí un negro llamado Lorenzo Limonta, de muy buenos antecedentes, y como también censurase los insultos de aquel hombre, recibió una cuchillada en la cabeza. El negro dió entonces al agresor tal bastonazo, que le hizo rodar, y apoderándose de su cuchillo, hirió gravemente al mismo y al compañero que le defendía. Los heridos son malagueños, y se llaman Francisco Arián Jimena y José Roch Rivero, Limonta, herido también desde un principio, se entregó espontáneamente á la autoridad.

Se espera en Salamanca la llegada del señor Romero Girón con propósito de entablar litigio pidiendo la nulidad de la memoria testamentaria de los condes de Crespo Rascón, fundadores de la Caja de socorros para labradores y ganaderos de aquella provincia y de Piedrahíta y Arévalo.

Ha empezado el replanteo del ferrocarril de Canfranc en la sección de Lapeña á Jaca.

**SUBASTAS.**—El 21 de Enero se subastarán en la dirección de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península la de mejora y ampliación que faltan en el puerto de Málaga, en 10.260.992'86 pesetas.—El 8 de idem, en la delegación de Hacienda de Almería, la reparación de las siete casetas de las Salinas de Roquetas destinadas á los dependientes del resguardo, en 1.811'50.—El día que se fije en el arsenal de Cartagena y en la comandancia de marina en Barcelona, varios materiales para diversas atenciones del mismo en cinco lotes que importan 11.471'89.—El 17 actual, segunda vez, varios materiales para el crucero *Reina Mercedes*.—El 19, en el arsenal de la Carraca y comandancia de marina de Sevilla, los materiales y efectos para gastos generales de elaboración en las agrupaciones del mismo durante seis meses, en 31.418'06.—El 21, los materiales para atenciones de la primera, segunda y quinta agrupación, en 3.034'95.

En las afueras de Osuna, junto á la vía férrea, apareció días pasados moribundo el joven Francisco Bermúdez Gutiérrez con una herida de bala en la cabeza. En los bolsillos tenía una pistola cargada y una navaja pequeña. Este infeliz falleció poco después de su ingreso en el hospital sin haber podido prestar declaración; así es que han circulado murchas y misteriosas versiones sobre el suceso, habiendo sido detenidas muchas personas y en breve puestas en libertad.

Según participa el gobernador de Pamplona, en la estación de Huarte ha descarrilado al entrar en la aguja la máquina del tren número 211, habiendo tenido que trasbordar éste y el tren 216.  
 No han ocurrido desgracias personales.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que los individuos que estén al servicio del Banco y tengan obligación de incorporarse á las filas del ejército, conserven el derecho de volver, una vez terminado el plazo reglamentario del servicio militar, á formar parte del escalafón del establecimiento.

La junta directiva de la Liga agraria, en su reunión de 3 del actual, ha determinado convocar la segunda asamblea general de la misma para el día 15 de Enero próximo, habiendo nombrado comisiones de su seno para preparar el local donde debe verificarse, y solicitar de las empresas de ferrocarriles rebaja de los billetes de ida y vuelta á precios reducidos para todos los asociados que concurran.

Pasan de 500 las personas que acudieron ayer tarde al gobierno civil de Madrid y cobrado una peseta 50 céntimos, donación hecha de la reina de Portugal.

Es probable que los príncipes de Baviera don Luis Fernando y doña Paz, salgan de Madrid el 18 del actual en dirección al castillo de Nynphemburg, donde residen habitualmente.

Ha sido nombrada teniente aya de Su Majestad el Rey la señora viuda de Tación, que continuará desempeñando dicho cargo cerca de SS. AA. las infantas.

Ha llegado á esta corte el diputado conservador por Zaragoza, señor Castellanos.

El cónsul de España en Nueva Orleans, electo para Liverpool, señor Baldasano y Topete, ha sido trasladado con ascenso á cónsul general en Quebec.

Ha recaído sentencia en el proceso que se sigue en Toledo por consecuencia de la publicación de un folleto injurioso para el provisor.

El tribunal ha condenado al autor á cuatro meses y un día de arresto, accesorias y costas, ordenando también el secuestro de los ejemplares del folleto.

Es probable que mañana se verifiquen en el Ferrol las pruebas generales del cañonero *MacMahon*.

De Cádiz se ha fugado el conductor de la correspondencia procedente de Canarias, llevándose pliegos con valores que alcanzan á algunos miles de duros.

El hecho fué denunciado al Juzgado, que procedió á la detención de dos empleados en el ramo de Correos por recaer en ellos sospechas de que se hallan complicados en el asunto.

Al regresar á Ormaiztegui de una fuente situada á medio kilómetro del pueblo, una niña de corta edad llamada María Gavilondo, se asomó por curiosidad al pozo de una mina, teniendo la desgracia de caer al fondo, de donde fué extraída cadáver.

A bordo de los vapores *Nuevo Acuña* y *Salinas* han salido de Almería para Orán 144 emigrantes.

De un día á otro llegarán á Vitoria dos compañías del cuerpo de ingenieros militares con objeto de ejecutar algunas obras de fortificación en la demarcación de la comandancia de Alava.

Es muy probable que en esta semana abandone el puerto de Barcelona la escuadra de instrucción.

El estado de algunos buques, la *Námanca*, por ejemplo, hace que no pueda demerarse su entrada en dique para sufrir precisas é importantes reparaciones.

Se han verificado en Barcelona las pruebas de las máquinas del cañonero *Pilar*, construidas en los talleres de La Maquinista terrestre y marítima.

El resultado no pudo ser más satisfactorio, alcanzando el buque un andar de nueve millas por hora.

De Zaragoza escriben que adelantan rápidamente, y pronto tocarán á su fin, las obras de explanación para la prolongación del Canal Imperial.

El cañonero *Segura*, actualmente de apostadero en el río Miño (Tuy), saldrá en breve para Ferrol, con objeto de hacer algunas reparaciones así en sus fondos como en su máquina.

Dice *La Voz de Guipúzcoa* que en los límites de la provincia han celebrado una conferencia los alcaldes de Motrico y Ondarroa sobre los sensibles sucesos que ocurrieron días pasadas en la primera de dichas poblaciones.

En la conferencia quedaron terminadas las cuestiones pendientes, restableciéndose de nuevo la tranquilidad en las dos villas.

En varios puntos de la provincia de Teruel ha nevado en abundancia, estando cubiertas de nieve casi todas las montañas.

Ha fallecido en Denia el director y propietario del semanario *El Dianense*, don Pedro Botella.

El ingeniero director de las obras del puerto de Málaga, don Francisco Prieto y Caules, procesado, como saben nuestros lectores, á consecuencia de la catástrofe recientemente ocurrida en la cantera de Almellones, próxima á aquella capital, ha elevado una instancia al ministro de Fomento, solicitando que un inspector general del Cuerpo vaya á examinar sus actos, desde que se encargó de las obras hasta la fecha.

Al dueño del «Edén Concert» de Barcelona, le fueron impuestas ayer quinientas pesetas de multa por desobedecer las órdenes de la primera autoridad de aquella provincia, que no transige con los juegos prohibidos.

El gobernador dispuso á la vez la cesantía del inspector del distrito á que pertenece el citado establecimiento.

Ayer fondeó en el Ferrol el torpedero austriaco *Bütz*, procedente de Plymouth.

Ayer cumplimentaron á S. M. la Reina Regente los duques de Plasencia, Vergara y Bailén; la duquesa de Mandas, los marqueses de Roncali y la marquesa de Manzanedo.

Para el cargo de segundo jefe de la comandancia general del apostadero de Filipinas, se indica al capitán de navío de primera clase á don José Martínez Illescas.

Ayer tarde se reunió la Comisión permanente de la Diputación provincial de Madrid y entre otros acuerdos de menor importancia nombró una Comisión compuesta de cuatro señores diputados, encargada de girar una visita al Hospicio y depurar los hechos denunciados por un señor diputado en una de las pasadas sesiones de la Diputación.

El gobernador de Orense remitió ayer por correo al ministro de la Gobernación el expediente instruido con objeto de contratar un empréstito para que pueda darse algún impulso á las obras públicas que la Diputación de aquella provincia tiene en proyecto.

NOTICIAS POLÍTICAS.

Ayer tarde se dijo que el señor Montero Ríos había resuelto aplazar el juramento que ha de prestar como diputado.

Implicaba esto que el ilustre exministro no figuraría en la candidatura para la comisión del sufragio universal, y desde luego se consideró el hecho como de indudable importancia, teniendo en cuenta que el señor Montero Ríos ha redactado con el señor Alonso Martínez la fórmula que ha servido de base al proyecto.

Esta noticia quedó comprobada por diferentes conductos, resultando en definitiva que el señor Montero Ríos declina el pertenecer á la citada comisión y no jurará hasta que ésta quede nombrada por las secciones. Los motivos de esta resolución parece que son de índole puramente particulares.

En vista de esto, el Gobierno, después de conferenciar con los señores Becerra y García San Miguel, resolvió presentar al primero en la sección séptima, para que presida la comisión.

Mucho se habló anoche de crisis en los círculos políticos.

Los ministeriales eran los que propagaban el rumor, adornándolo de detalles y de señas que le dieran veracidad.

Según ellos, el general O'Ryan había reiterado al señor Sagasta su firme propósito de abandonar el ministerio en un plazo perentorio. El ministro de la Gobernación había sido encargado de convencer á su compañero para que no dimitiera é aplazara aquel proyecto, y las gestiones no habían dado fruto alguno, puesto que después de la conferencia era cosa pública y notoria que el ministro de la Guerra había firmado el pase de su secretario particular á una de las oficinas contra es, que se dijo era la Caja de Ultramar.

Algunos de los ministros que fué interrogado sobre este asunto, contestó que nada sabía y que dudaba portanto de la exactitud del rumor, y más tarde el señor Sagasta aseguraba en un corro de periodistas que el general O'Ryan estaba afectado por un padecimiento que contrajo en la campaña de Africa y por una reciente desgracia de familia.

No obstante, el rumor de la crisis siguió durante toda la tarde y por la noche se sostenía con insistencia en los círculos y reuniones frecuentados por la gente política.

Se considera en los círculos políticos an inminente la crisis, que anoche ya empezaron á lanzarse nombres de futuros ministros. Si la crisis viene, puede ser de mayor alcance que el que se supone y más difícil solución que lo que algunos creen.

Se dijo ayer que el general Blanco había escrito al brigadier Ochando elogiando su última proposición de ley sobre reformas militares.

El señor Alonso Martínez está verdaderamente disgustado por las benevolencias tenidas con la comisión de reformas militares.

Cree que todo el prestigio del Gobierno se ha puesto á los pies de la comisión.

El jueves leerá en el Congreso el ministro de Fomento el proyecto de ley asegurando el pago de los maestros.

El general López Domínguez hizo ayer una frase en su conferencia con el señor Martos.

Se dio la del trístimo espectáculo que ofrece el Gobierno, la Cámara y el presidente, que tanto redundan en perjuicio del sistema parlamentario, y dijo con frase muy viva:

—Se impone la necesidad de un Boulanger, y no digo esto porque yo tenga aspiraciones de serle, para dar al traste con espectáculos tan dolorosos.

La frase era repetida y comentada inmediatamente en todos los corros del Congreso.

La candidatura para la comisión de gobierno interior del Congreso combinada por el señor conde de Xiquena en virtud de amplios y antiguos poderes de que en anteriores legislaturas había sido investido, no satisfizo al señor Martos, porque consideraba poco airoso la situación del presidente.

El presidente del Congreso, en unión del señor Sagasta, confabularon ayer tarde con el señor conde de Xiquena para rogarle que desistiera de sus gestiones, á lo que contestó éste que desde luego renunciaba á proponer los nombres de amigos suyos, pero que no podía prescindir de los candidatos de las minorías, designados por éstas previo acuerdo. El señor Martos aceptó los compromi-

tos del señor conde de Xiquena y designando los otros cuatro candidatos, quedó convenida la candidatura de los ministeriales señores Pérez Galdós, Alvarez Capra, Gómez Cabezón é Ibarra; el señor Agrela, conservador; el señor Ordóñez, reformista, y el señor Becerro de Bengoa, republicano.

Sesiones de Cortes CONGRESO

Sesión del día 5. de Diciembre.

Se abrió la sesión á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. El señor Lastres reproduce dos proposiciones de ley.

Pregunta también al señor ministro de Estado si es cierto que el representante de los Estados Unidos en Madrid ha insistido en reclamar los 30 millones de reales de indemnización al súbdito americano don Antonio Máximo Mora.

Y, por último, si es cierto que el señor ministro de Estado había llevado el asunto al Consejo de ministros y éste ha tomado resolución.

El señor ministro de Estado: Es cierto que se ha reproducido la reclamación y que yo la llevé al Consejo de ministros, pero también lo es, que en el mismo día salió una real orden y que yo llevé la contestación al señor ministro en Madrid del gobierno de los Estados Unidos, manifestando que no concediendo derecho de prelación al crédito de Mora sobre los que se encuentran en igual caso, sería comprendida en el presupuesto de 1888-89 la cantidad necesaria para satisfacer las indemnizaciones todas englobadas.

El señor Lastres: pide algunos antecedentes referentes al mismo asunto.

El señor Albea reproduce una proposición de ley.

El señor Azcárraga felicita al Gobierno por la solución que ha dado á las cuestiones relativas á las reformas militares proyectadas por el señor general Cassola, pero hace constar su opinión de que el punto relativo al servicio obligatorio no lo considera resuelto en definitiva, porque establecido así como principio esencial, lo considera contrario al art.º 3.º de la Constitución.

El señor Presidente del Consejo de ministros: Doy gracias al señor Azcárraga por las frases cariñosas que ha dedicado al Gobierno y ofrece á su señoría tener presentes las observaciones que ha hecho cuando se estudió el asunto.

El señor Azcárate pide un expediente relativo á asuntos de Filipinas.

El señor Muro pide también documentos.

El señor Dauvila refiere que á consecuencia de disensiones ocurridas entre los diputados provinciales de Madrid, el gobernador de la provincia ha suspendido las sesiones de la Diputación. Pregunta si el señor ministro de la Gobernación aprueba esta determinación.

El señor ministro de la Gobernación: Conozco la determinación del señor gobernador civil de Madrid y he aprobado su conducta.

El señor Cassola: Gran violencia, señores diputados, tengo que hacer: e para dirigiros la palabra, pero no podía permanecer silencioso después de las afirmaciones hechas por el señor Presidente del Consejo de ministros en anteriores sesiones.

Hubiera, quizá, guardado silencio, si siquiera el señor Sagasta hubiera hecho esas afirmaciones por su cuenta y bajo su responsabilidad; pero no cuando se me hace cómplice de esas afirmaciones, pues yo declaro que jamás presenté el proyecto de reformas militares como *base de discusión*, sino como modesto autor dispuesto á transigir en todo aquello que no afectara á la esencia de las reformas, y si así sometido á las Cortes, hubiera conocido que me equivocaba, me hubiera retirado inmediatamente del Gobierno.

¿Cómo había yo de admitir reformas esenciales en el proyecto de ley presentado á las Cortes, cuando en él afirmaba categóricamente principios radicales que no admitían otra modificación que la sustitución por sus contrarios? La supresión del dualismo, por ejemplo, no tenía más modificación que su permanencia, con la cual nunca estuve conforme.

No, dice, yo presenté ese proyecto como todos los que presentan los ministros. En el mismo momento en que yo hubiera comprendido que me había equivocado, me habría retirado del banco azul.

Yo en todas las conferencias que tuve el honor de celebrar con individuos de la mayoría y de la minoría, dije siempre que transigiría con todo aquello que fuera de forma ó de procedimiento, pero de ninguna manera en cuestiones que afectarían á la esencia.

Porque ¿no es este proyecto del gobierno igual á todos los proyectos del gobierno mismo? Se dice que esta es una cuestión nacional. Y ¿no es nacional también el asunto de la Traslántica? (rumores.) ¿O es que el servicio de correos no es un servicio nacional?

Y lo mismo los subarriendos de los tabacos. ¿Es decir que no iban á fumar más que los de un solo partido? (Risas y rumores.)

Yo presenté esos proyectos de acuerdo con el Gobierno, y me alegro que haya llegado el caso de declararlo así para dar ocasión al señor Sagasta á que dé las explicaciones que sean convenientes.

En este concepto yo tenía entendido que mis proyectos entraban en el programa político del Gobierno. Ahora bien; el señor Presidente del Consejo ha dicho que forman parte del programa parlamentario, pero no del político, y esto es lo que creo necesario que se explique y para eso invito al señor Sagasta.

Continúa la sesión cuando nos retiramos de la tribuna.

### SENADO.

Sesión del día 4 de Diciembre de 1888.

A las tres de la tarde se abrió la sesión, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se leyó y aprobó el acta.

Los señores conde de la Romana, Escudero, Hernández Iglesias, Morales y Galdo, reproducen varias proposiciones y proyectos de ley.

Entrándose en la orden del día, fué proclamado y juró su cargo el señor Medina.

Enseguida se procedió á la elección de tres senadores para formar parte de la comisión de la Deuda, resultando nombrados los señores García (don Diego), marqués de Villapadierna y Angoloti.

Para la comisión de fomento y conservación de la Biblioteca, resultaron elegidos los señores conde de Torreanay y Parra.

Después de acordarse que hoy á las dos y media se reúnan las secciones para el nombramiento de la comisión de presupuestos generales, se levantó la sesión á las tres y diez.

### ÚLTIMAS IMPRESIONES.

Hay corrientes muy encontradas en la política española.

El partido fusionista tiene que atender no solo á la lucha que le ofrecen los adversarios sino á las que le proporcionan los amigos, y esta labor rinde á los partidos más robustos.

Tres años van ya cumplidos de disfrutar el poder, y las dificultades para que continúe nacen de su mismo seno.

Se creyó en un principio que los entorpecimientos mayores que había de encontrar el Gobierno en su marcha resultarían de los furibundos cargos y de la oposición violenta del partido conservador, y ahora resulta que los dardos más envenenados que la situación recibe provienen de elementos que reciben su fuerza, calor y vida del Gobierno mismo.

Las oposiciones, por consiguiente, están de enhorabuena, pues todo se lo encuentran hecho.

En el debate político provocado por la minoría conservadora hablarán,

apoyando al señor Silvela, los señores Cánovas, Villaverde y Vadoya.

También se dice que la minoría republicana, en el debate político que inicie el señor Silvela, protestará de que la silba tributada al señor Cánovas, fuera dirigida á la personalidad del hombre de Estado.

El diputado señor Espinosa aludirá al señor Gil Sanz y este declarará, en nombre del partido que representa, que no se silbó al señor Cánovas como á particular; pero sí al partido y á las ideas que defiende.

Vuelve á sonar la palabra crisis.

Desde luego es prematuro cuanto sobre esto se diga, pero los que lo propalan tratan de justificar la especie diciendo que el ministro de la Guerra sigue muy contrariado y preocupado con su enfermedad y poco dispuesto á ocuparse en los negocios públicos que reclaman ahora su activa cooperación.

Con este motivo se ha hablado también de combinaciones más extensas para acentuar la derecha en el Gabinete.

Los ministeriales parece que desmentían los rumores; pero éstos no están faltos de fundamento. El ministro de la Guerra, si continúa en este cargo, no será por muchos días; y en cuanto á la más amplia modificación ministerial, si bien es lógico, como aquí sucede siempre lo contrario de lo que debe, es difícil profetizar.

### Del Exterior.

A última hora de la tarde, recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

**Londres 5.**—La policía ha detenido en una taberna á un individuo, de quien sospecha sea el autor de los asesinatos de White-Chapel. En un principio dijo llamarse Stewart; pero en el puesto de policía dijo más tarde que su verdadero nombre era el de Ever. Tiene todas las apariencias de un judío polaco. Continúa preso en virtud de mandamiento del juez.

**Viena 5.**—Los ataques que los periódicos berlineses han dirigido al príncipe heredero Rodolfo de Austria han motivado un cambio de notas entre los Gabinetes de Viena y de Berlín.

La prensa alemana ha puesto término á la violenta campaña que había emprendido contra la política interior de Austria, y los periódicos austro-húngaros guardan completo silencio sobre ese asunto.

**Berlin 5.**—No trascurre día sin que el emperador demuestre por alguna disposición el gran interés que le merece el prestigio del ejército.

Habiendo sabido que los oficiales de la guarnición de Berlín y de otras grandes ciudades se iban acostumbrando á vestir de paisano cuando no estaban de servicio, ha dado orden al ministro de la Guerra de proceder contra los culpables, castigando á todo oficial que vista de paisano con cinco días de arresto.

**Bucharest 5.**—Los rusos están tendiendo un puente de barcos sobre el Danubio, en Reni. Situado en la frontera de Besarabia y en la orilla izquierda del Pruth, en el punto donde este río se une al Danubio, Reni es punto estratégico de primera importancia, y los rusos han establecido en él un gran depósito de provisiones de guerra. Si las tropas mosco-

vitales llegaran á invadir la Bulgaria, sería Reni plaza que jugaría importante papel.

**Constantinopla 5.**—Se sabe que el sultán no tardará en reconocer como príncipe de Bulgaria á Fernando de Coburgo.

**Bruselas 5.**—Por orden de la autoridad, todas las casas de banea han sido invitadas á cerrar sus cuentas corrientes. Está demostrado que han sido enviados fondos considerables de diversos puntos de Alemania, principalmente de Strasburgo y de Dusseldorf.

Por este medio el Gobierno se propone conocer á los agitadores de las huelgas, casi todos alemanes ó belgas, conocidos por sus relaciones con los comités anárquicos de Alemania.

Por conducto de un sirviente de la familia Waroque que va todas las semanas á cuidar del jardín que rodea la sepultura en el cementerio de Morlanvitz se ha descubierto allí un depósito de cartuchos de revólver de procedencia alemana.

**Viena 5.**—Las relaciones entre Francia é Italia, que parecían muy tirantes, se han mejorado notablemente.

**Alejandro 5.**—Los madhistas amenazan la frontera de Egipto.

Se cree que en su vista, Inglaterra adopte una resolución enérgica y envíe considerables refuerzos á las orillas del Nilo para reconquistar á Khartum.

**Roma 5.**—Su Eminencia el Cardenal Hergenroether, Archivero del Vaticano, ha recibido del emperador de Austria el gran cordón de la Corona de Hierro.

El Rto. P. Denifle, el semi-archivero, ha recibido á su vez la orden de la Corona de Hierro de tercera clase.

### Boletín comercial.

**Olmedo.**—El mercado último estuvo poco animado, sin duda por lo desapacible del temporal que está haciendo de humedades y nieblas frías, cuyo temporal es bastante bueno para el campo, cuyos sembrados nacen con bastante lozanía.

El poco trigo que se presentó se vendió en los almacenes de 38'50 á 39 reales las 94 libras; cebada, á 18; centeno, de 20 á 21; alubias, á 25 arroba; patatas, de 2 á 3; cerdos cebados de 9 á 10 arrobas, de 45 á 46; aceite de 52 á 54; jabón, de 40 á 41; y los vinos, espíritus de ellos y aguardiente, siguen con los mismos precios que la semana anterior.

**Alba de Tormes (Salamanca).**—El temporal de nieves, y por la noche hielo.

Los precios sostenidos. Las existencias próximamente la mitad de lo recolectado.

El detall de este mercado es el siguiente:

Trigo común á 38 rs. fanega; centeno á 18; cebada á 19; algarobas á 18; alubias á 74; avena á 12; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 70; idem medianos á 50; guisantes á 23.

Patatas á 3 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 62 rs. arroba; vino blanco á 22 rs. cántaro; id. tinto á 17.

Ganados.—Bueyes de labor á 1000 reales; novillos de tres años á 800; añosos y añojas á 400; vacas otrales á 500; cerdos al destete á 30; id. de 6 meses á

100; id. de un año 220; cerdos cebados á 44 rs. arroba; ovejas á 36; carneros á 44.

**Cevico de la Torre (Palencia).**—Tenemos el tiempo de lluvias y días algunos de claro sol, con escarchas y nieblas frías, de manera que es un tiempo revuelto é inconstante.

Los sembrados bien nacidos. En la quincena pasada han salido próximamente 1.500 fanegas de trigo para Villamuri y Dueñas de los precios de 34 á 38 reales fanega según clase, notándose tendencia á la baja, pero los labradores sostienen con firmeza los precios.

También han salido sobre 3.000 cántaros de vino á los precios de 7'50 y 7'75 rs. uno; firmeza también en estos por las clases buenas que r. sultan.

Los precios al detall por los diferentes artículos son:

Trigo candeal á 37 rs. fanega; id. blanco á 38; idem rojo á 37'50; idem común á 34; centeno á 21; cebada á 18; alubias gordas á 72; garbanzos superiores á 160; idem regulares á 130; salvado de primera á 16; id. de segunda á 10; id. de tercera á 9;

Patatas á 2'50; rs. arroba. Líquidos.—Vino tinto á 7'50; reales cántaro; aguardiente anisado á 32; id. sin anisar á 24.

**Osorno (Palencia).**—La sementera ha sido buena naciendo bien los sembrados, gracias al excelente tiempo con que aquella se hizo y que aun continúa.

Esto se cree sea causa de que los precios no suban, por más que en el mercado han estado firmes, cotizándose á los siguientes:

Trigo bueno á 40 rs. fanega; id. blanco á 38; id. rojo á 37; id. á laga á 40; id. común á 36; maíz á 28; centeno á 27; cebada á 22; yeros á 26; avena á 12; habas á 28; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 12.

**Frómista (Palencia).**—Pocas son las operaciones que se hacen en cereales apesar de los bajos precios que tienen. Trigo á 37; rs. fanega; id. rojo á 36'50; cebada á 19; yeros á 25; alubias á 80; avena á 12; garbanzos superiores á 160; idem regulares á 130; muelas á 50; harina de primera á 14'50 reales arroba; id. de segunda á 13'50; id. de tercera á 12; salvados de primera á 12; rs. fanega; id. de segunda á 8; id. de tercera á 5.

Líquidos.—Aceite á 48 rs. arroba; vino blanco á 32 rs. cántaro; id. tinto á 6'50; aguardiente anisado á 90; id. sin anisar á 76; petróleo á 104 rs. caja.

**Mansilla de las Mulas (León).**—Tiempo, frío y lluvioso.

Los precios, en baja. Vendedores bastantes, y á pesar del frío y aguas, mucha animación.

Los precios de hoy son:

Trigo á 36 rs. fanega; id. común á 34'50; centeno á 21; cebada á 18; alubias á 66; avena á 12; garbanzos superiores á 108; id. regulares á 75; id. medianos á 69; habas á 48; muelas á 39; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda 13; id. de tercera á 12.

Líquidos.—Aceite á 52 rs. arroba; vino blanco á 24 rs. cántaro; id. tinto á 22; aguardiente anisado á 89; id. sin anisar á 48; petróleo á 42 rs. lata.

Patatas á 35 céntimos de peseta arroba.

cho el mismo Enrique IV de recompensar dignamente sus servicios. La fortuna, siempre movible y caprichosa, no le había vuelto ni por un momento las espaldas.

Era el otro sentimiento más vivo y enérgico, si cabe, que el anterior. Amaba, como ya sabemos, á doña Luz de Castro, y en la actualidad, no sabía cuál fuera el destino de la hermosa dama de sus pensamientos. Sabía, por la relación que le hubo de hacer en Madrid doña Guiomar de Galindo, que aquella debía pasar del castillo de Calatrava á la ciudad de Avila, para entrar en un convento que la amparase y protegiese en tanto que su padre tomaba parte en la lucha que los bandos rebeldes sostenían contra el rey; pero ignoraba por completo si aquel acontecimiento se había llevado á cabo ó había tropezado con inconvenientes más ó menos insuperables.

Su ansiedad sobre este punto era bastante grande, y varias veces expuso á Jaramillo sus inquietudes y temores.

—Hoy más que nunca,—dijo á éste en el momento en que los dos estaban sentados al lado de la lumbre,—mis dudas aumentan y mis temores se hacen más profundos. ¿Estará ya doña Luz en Avila? ¿Habrá podido llegar á esta ciudad sin tropiezo alguno? ¿Habrá concedido el arzobispo de Toledo, ese don Oppas moderno, (1) autorización para que

(1) Según el P. Mariana, el referido

### Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/v....	Dinero. 25-53
Londres á 8 d/v....	1-75
París, á 8 d/v....	Francos 1-75
Burdeos á 8 d/v....	1-75
Marsella á 8 d/v....	1-85
Lisboa á 8 d/v....	00,00
Hamburgo á 8 d/v....	00,00
Génova á 8 d/v....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

### Bolsin del día 4

Contado, 00'00.  
Fin de mes, 72'05.  
Barcelona, interior, 72'10  
Exterior, español, 73'92.  
París 72'35.  
Londres, 71'75.

### Cotización oficial del día 4

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Noticias
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	71 85	15	»
Idem id. pequeños.....	72 05	25	»
Idem id. fin corriente.....	71 70	10	»
Idem id. fin próximo.....	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	73 40	»	»
Idem id. pequeños.....	73 40	»	60
Deuda amortizable al 4 por 100.....	86 65	»	»
Idem id. pequeños.....	86 70	»	30
Billotas hipotecarias de Cuba.....	102 30	»	»
Annualidades de Cuba.....	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	»	»
Océdulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100.....	104 90	05	»
Acciones del Banco de España.....	418 00	»	50
Compañía de Tabacos.....	105 00	»	»

### Espectáculos

#### FUNCIONES PARA HOY

REAL.—8 1/2.—20 de abono.—T. 2.º par.—Norma.  
ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 31 de abono.—T. 1.º par.—Pedro el Basterdo.—Una idea feliz.  
COMEDIA.—8 1/2.—T. 1.º.—Serie 3.ª—Gloria (estreno).  
LARA.—8 1/2.—Función extraordinaria.—(Beneficio).—Isidoro Pérez.—El censo.—El señor go bernador.—(Segundo acto).  
PRICE.—8 1/2.—Cádiz.—El alcalde de Strassberg.  
ESLAVA.—8 1/2.—Las virtuosas.—Casa editorial.—Los trasnochadores.—El gorro frigio.  
MARTIN.—8 1/2.—El tío Vivo.—Lucifer.—El lucero del alba.—A sangre ó fuego.

entre en un convento de aquella población?

—No es fácil saber esas cosas, señor,—contestó Jaramillo;—pero si tal es la ansiedad que os domina, puesto que por lo visto hemos de permanecer algún tiempo en esta ermita, voy me ofrezco marchar á Avila y enterarme de todo cuanto pueda interesaros respecto de doña Luz.

—Eso no es posible, al menos por ahora,—contestó Fernán con tristeza.—Además te necesito para un servicio de sumo interés que es preciso llevar adelante con un esmero y una prontitud extraordinaria.

—Ya sabéis que estoy siempre á vuestra orden.

—Se trata de un asunto muy delicado,—replió Fernán.—¿Te has hecho cargo de lo que me ha dejado encomendado su alteza el rey?

—Que yo sepa, no señor.

—Pues me ha dejado una carta del judío Roboam para que con olla se pase á Valladolid con el objeto de cobrar cuatrocientas mil doblas.

—¡Caracoles, señor! Eso es una montaña de plata.

—Poco menos,—dijo el caballero sonriéndose.

arzobispo era conocido con el título de don Oppas, recordando el que entregó á España á los moros en tiempo de don Rodrigo.

### Folletín

42

## CABALLERO DEL CUERVO

por D. TORCUATO TÁRRAGO

Fernán de Montalbán y su gente quedaron en la ermita de San Miguel, con un poco disgusto del ermitaño.

Excusado es decir que Roboam siguió los pasos del rey, caballero en su mula, pero siempre rodeado de aquellos cuatro pajes que no le perdían de vista ni un sólo momento.

### XI

En el que Jaramillo recibe la importante misión de cobrar el dinero de Roboam, con otros sucesos que han de dar mayor interés á esta verídica historia.

Lo primero que hizo el caballero del Cuervo cuando se quedó dueño de la ermita, fué mandar al ermitaño que

# SERVICIOS

DE LA

## COMPANÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS.

Con servicios y extensión á New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

LÍNEA DE FILIPINAS CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE: SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de LIVERPOOL (en escalas en

ORUNA, VIGO, CADIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA de donde saldrán cada cuatro lunes á partir del 29 de Julio de 1888. de MANILA saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

Líneas del Río de la Plata, costa occidental de Africa y Marruecos

Estos nuevos servicios se plantearon en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.** La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en

Barcelona, «La Compañía Trasatlántica,» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio. — Cádiz, Delegación de la «Compañía Trasatlántica.» — Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá. — Liverpool, Sres. Larinaga y C. — Santander, Angel B. Pérez y C. — Coruña, D. E. de Guarda. — Vigo, D. R. Antonio López de Neira. — Cartagena, Bosch, Hermanos. — Valencia, Dart E. C. — Manila, señor administrador general de la «Compañía General de Tabacos.»

## NO MÁS HERPES

Se curan radicalmente con la pomada anti-herpética de Merene, garantizada por un éxito de más de cincuenta años. Puntos de venta: Merene Miquel, Arenal, 2, y farmacia de la Reina Madre, Mayor, 93.

## ENJUICIAMIENTO CIVIL Y CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios ante los juzgados y tribunales ordinarios con los textos íntegros de la respectiva ley de Enjuiciamiento, concordada, anotada con casos prácticos, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios,

POR

**DON SEBASTIAN DÍAZ DE SALCEDO**

Abogado en ejercicio del Ilustre colegio de Valladolid y Juez de primera instancia cesante.

Estas dos obras son utilísimas á Magistrados, Jueces, Fiscales, Abogados, Relatores, Escribanos, Procuradores, Oficiales de Sala, etc., y necesarias á los Jueces, Fiscales y Secretarios municipales, á los que han de examinarse de tales, y á los alumnos de las signaturas de Procedimientos y práctica forense. Se vende á 7 pesetas las de Enjuiciamiento civil y á 4 id. las de Enjuiciamiento criminal.

En todas las librerías y en casa del autor, Mendizábal, 8, segundo.

VALLADOLID.

Los suscritores de EL POPULAR, presentando el recibo, pagarán 3 pesetas por la de Enjuiciamiento criminal.

## SOLITARIA . TÉNIA.

Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las

**CAPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.**

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

**PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS.** Todo el que sospeche (aunque remotamente), por la naturaleza de sus padecimientos, si podrán tener por causa la presencia de la TENIA, puede salir de la incertidumbre haciendo uso de estas pildoras, con las cuales, en caso de existir, se arrojará, casi siempre, alguna pequeña porción ó anillo. Son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, aventajando á los demás purgantes.

**GRACEAS O CONFITS VERMIFUGOS.** En pocos días se consigue, con esta inofensiva preparación, la total expulsion de las pequeñas lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños. Exíjase en todas estas preparaciones la firma de MORENO MIQUEL.

PRECIOS EN TODA ESPAÑA: Cápsulas, 60 rs.; Exploradoras, 4 rs.; Graceas, 5 rs.; con el aumento de 5 rs. se remiten unas y otras por el correo.

DEPÓSITO CENTRAL: Farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid. — Depósitos en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

## DEVOCIONARIO DE ORO.

Este establecimiento, que tantos años cuenta de existencia y que es la primera casa en Devocionarios y objetos piadosos, ofrece al público el inmenso surtido que tiene de esta clase y gran diversidad en precios.

31, Carretas, 31.  
— MADRID —

## AVISO A NUESTROS SUSCRITORES

En virtud de la concesión especial hecha á EL POPULAR por el Instituto Médico Celular de Barcelona, nuestros abonados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos:

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: *Perlas de la salud.* — Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.

*Antisepsis del Dr. Audet.* — Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

*Talismán de la Madre.* — Cura la dentición y las indisposiciones de los niños, 2 pesetas 1'50 á los suscritores.

*Antiotorreico.* — Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

*Píldoras Charcot.* — Cura la parálisis (feriduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores.

*Píldoras febrífugas.* — Cura las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

*Luz! Luz!* — Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

20 por 100 en los siguientes: *Medicación laringea.* — Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

*Fluido Vital.* — Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

*Reconstituyente á fortiori.* — Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

*Gotas Viriles.* — Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas. *Antiherpético de San Antonio.* — Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

*Asmático Seydem.* — Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

*Contra-oxena.* — Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas 8'75 á los suscritores.

*Disolvente Mekei.* — Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.

*Específico Dover.* — Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

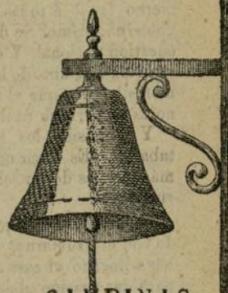
*Contra-taña.* — Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

*Píldoras anti-neuróticas del corazón.* — Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

*Antihistérico Jacoud.* — Cura el histerismo. 4 pesetas á los suscritores.

*Perlas del Servallo.* — Curan la impotencia, la esterilidad y la espermatorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores.

Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe en sellos ó libranzas, al Instituto Médico-Celular Antiséptico, Pasaje Domingo, 1. — Apartado de Correos, núm. 23, teléfono 408. — Barcelona.



CAMPANAS NORTE-AMERICANAS.

Montadas en sus poleas de hierro propias para estaciones de Ferro carril. Fabricas, talleres, obras, colejos etc á 15, 20, 25 y 30 pesetas cada campana montada.



Relojería de Canseco, Mesón de Pare-des, 21, Madrid.

## Le Velocigraphe

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno. sustituye su uso á los conocidos, Autocopista, polígrafo, hectógrafo, etcétera, etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí mismo, reproducir hasta 200 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, membretes, memorandums, música, tarjetas y cuantos trabajos se deseen copiar. Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etcétera, etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos 100 ó más ejemplares.

PRECIOS

Tamaño de cartas ó Mignon (24+17 etc.) Ptas. 10  
Id. Comercial (34+23 id.) id. 16  
Id. Administrativo (40+26 id.) id. 20

Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, Sres. Roy y C. Ataufo, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo, letra de fácil cobro ó sellos de correo y se les remitirá por el ferrocarril á la estación que designen (portes á cargo de los compradores) añadiendo 2 pesetas se remite franco.

## FÁBRICA DE PINTURAS

preparadas al óleo

DISPUESTAS PARA USARLAS

Y

DROGUERÍA.

No hace falta saber pintar. Las pinturas están colocadas en latas cerradas de medio, uno y dos kilos; para su uso no hay más que destapar la lata, revolver bien el contenido con la brocha y extenderlo con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Hay dos grandes máquinas destinadas al molido y mezcla de colores, resultando una pintura compacta, uniforme y perfecta; secan á las diez horas de extendidas, resultando con magnífico brillo y resistiendo por tiempo indefinido los agentes atmosféricos.

Las pinturas preparadas al óleo son indispensables para pintar carros, toldos, hierros, puertas y toda clase de objetos expuestos á la intemperie.

Colores finos en latas de 100 gramos, y especiales para pintar filetes, líneas, dibujos, letras, etc.

Se usan como las anteriores.

FABRICA DE PINTURAS

Y

DROGUERÍA

Santiago, 22 — VALLADOLID — Santiago, 22.

## POLÍGRAFO

Sencillo aparato para obtener con un solo original escrito ochenta reproducciones en diez minutos. — Precio, DIEZ PSETAS.

VALLADOLID

Santiago, 22. — Pérez M. Minguez. — Santiago, 22

GRATIS PROSPECTOS Y PRECIOS

DESCUENTOS EN PEDIDOS IMPORTANTES

## DESCANSA EN PAZ

NOVELA ORIGINAL

DE

BON TORCUATO TARRAGO Y MATEOS

Esta interesante publicación se halla de venta en las principales librerías, al precio de 3 pesetas.

Los pedidos se dirigirán al editor

DON ALFREDO DE CARLOS HIERRO

En el Paseo de Recoletos, núm. 8, Madrid.

Imprenta de E. P. Montoya, calle de San Cipriano, número 1.

## ELEMENTOS DE BOTANICA AGRÍCOLA

Recopilación metódica de las doctrinas de antiguos y modernos naturalistas, y de las ciencias de las clasificaciones; obra arreglada sobre los trabajos de los más eminentes sábios nacionales y extranjeros, como D'Andolle, Linneo, Jussieu, Rousseau, D'Orbigny, Cabanilles, Cubier Galdo, etc., etc.

POR D. JUAN GARCÍA ORTEGA

ex-secretario de la Asociación Agrícola, por la iniciativa privada

Y UNA CARTA-PRÓLOGO

de

D. JUAN CALLEJO Y MADRIGAL.

Abogado y secretario de la Exema. Diputación provincial de Valladolid.

Los pedidos se harán á D. L. Minon, Perú, 17, imprenta. — Valladolid.